

RESOLUCIÓN N° 165 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. AGR. CLAUDIA ANDREA ALEGRE GONZÁLEZ, FUNCIONARIA PERMANENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), A FIN DE PARTICIPAR DEL “CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES EN COMPETIVIDAD VERDE”, LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES, DEL 13 DE ABRIL AL 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO

Asunción, 12 de Abril de 2023.-

VISTO:

El Memorando D. A. N° 32/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, presentado por la Ing. Agr. Lourdes Romero, Directora de Agronegocios - IPTA, por medio del cual remite a consideración de la Dirección Ejecutiva, la invitación dirigida por la Cooperación Alemana de Desarrollo –GIZ en Paraguay a la Ing. Agr. Claudia Andrea Alegre González, con cédula de identidad número 3.636.494, funcionaria permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), actualmente prestando servicios en esa Dirección, a los efectos de participar del curso “**Formador de Formadores en Competitividad Verde**”, con énfasis en la Producción y Certificación Orgánica y Propiedad Intelectual, implementado por esa agencia de cooperación internacional, los días jueves y viernes en el hotel Alta Gracia de la Ciudad de Caacupé, del 13 de abril al 11 de agosto del año en curso (Expte. MEU N° 216-2023, y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicha solicitud ha sido puesta a consideración de la Dirección General de Programas de Investigación – IPTA y de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA, contando con sus respectivos pareceres favorables.

Que, el Departamento de Capacitación del Personal – IPTA, por Providencia DCP N° 11/2022, de fecha 10 de abril del año en curso, informa a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP - IPTA), que: “la recurrente se encuentra cumpliendo funciones como Técnico de la Dirección de Agronegocios, según consta en el informe laboral que se adjunta a la presente, por lo que su participación puede considerarse relevante en este tipo de eventos, ya que se busca consolidar resultados y las buenas prácticas obtenidas mediante la implementación de acciones con los enfoques temáticos: fomento de las cadenas de valor, fortalecimiento de la resiliencia y la recuperación verde, experiencias que pueden ser aplicadas en su área laboral y el aporte que podría brindar transfiriendo los conocimientos adquiridos a la Institución.”

Ing. Agr. César
Director Secretario

RESOLUCIÓN N° 165 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA ING. AGR. CLAUDIA ANDREA ALEGRE GONZÁLEZ, FUNCIONARIA PERMANENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), A FIN DE PARTICIPAR DEL “CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES EN COMPETITIVIDAD VERDE”, LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES, DEL 13 DE ABRIL AL 11 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia DGDP N° 260/2023, de fecha 11 de abril del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, a efectos de su consideración y Dictamen.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen D.A.J. N° 76/2022, de fecha 12 de abril de 2023, cuya parte conclusiva señala que: “en base a lo establecido en la Ley N° 1626 Art. 49° inc. m); Ley N° 3788/10 Art. 6° inc. j), Art. 48°, Resolución N° 700/2017 Art. 22° Art. 23° inc. b), conforme a la solicitud realizada por la funcionaria permanente Ing. Agr. Claudia Alegre González con C.I.C. N° 3.636.494.-, consideramos que lo solicitado corresponde a Derecho y en atención al informe presentado y expuesto más arriba, éste Departamento de Asuntos Administrativos recomienda le sea concedido el permiso, y en relación al viatico, dejar bajo responsabilidad de las áreas que la generan.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo los días jueves y viernes, a la Ing. Agr. Claudia Andrea Alegre González, con C.I.C. N° 3.636.494.-, funcionaria permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), a fin de participar del curso “**Formador de Formadores en Competitividad Verde**”, con énfasis en la Producción y Certificación Orgánica y Propiedad Intelectual, implementado por la Cooperación Alemana de Desarrollo - GIZ en Paraguay, en el hotel Alta Gracia de la Ciudad de Caacupé, del 13 de abril al 11 de agosto del año en curso.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

*Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente*